

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.802/13

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de la Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2.013 conforme al siguiente resumen por capítulos:

Capítulo INGRESOS	EUROS
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	93.708,74
2 Impuestos indirectos	6.600,00
3 Tasas, Precios públicos y otros ingresos	55.818,47
4 Transferencias corrientes.....	96.026,48
5 Ingresos patrimoniales	10.050,00
A.2 Operaciones de capital	
6 Enajenación de inversiones reales	0,00
7 Transferencias de capital	18.172,00
B. OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	280.375,69
Capítulo GASTOS	EUROS
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 Operaciones corrientes	
1 Gastos de personal	75.900,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	123.339,45
3 Gastos financieros	2.700,00
4 Transferencias corrientes.....	32.010,00
A.2 Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	46.426,24
7 Transferencias de capital	0,00

B. OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	280.375,69

Así mismo se hace pública la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

- Personal funcionario: Secretaría-Intervención
- Personal laboral: Alguacil

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso ContenciosoAdministrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Cabezas del Villar, a 2 de diciembre de 2013.

El Alcalde, *Ilegible*.